

Nombram^{to} de Dip.^{do}
de Pincon de seca.

Don D. Josef Gutierrez Recio el Recorrido
fuera de menciagos propuso para Diputado del Partido de
Pincon de seca a D. Josef Cambin, Hea Ciudad Lonombas;

Y Acordó se le despache el título correspondiente.

Mem^o de varios Moras
D. Jose Memorial de Juan, Lora, y Josef Munita,
Diputados del Partido del Pinatar, Campo de esta Jurisdiccion
de los de la Tierra para sus Ganados. D. Josef Albaladejo, y Consoxei, Moras en el, haciendo que

ente están en la posesion de pasturar sus Ganados, y mante
ner los animales que han tenido para cultivar y cuidar.
en el saladar y Pinar, como Realengo que es, y hallarse
fuera del Coto de las salinas que hai en dicho Partido; Y assi
mismo se han venido del Albaridin para hazer Salfare
y de las Colletas para la Sumbre; Lo que se les ha prohibido
por el Com^o, de las salinas, en tal manera que han pasado
a denunciar los de pediente el Ganado que han encontrado,
y tambien los que han venido de las Colletas, procediendo de esto
perezca de necesidad de los animales y Ganados, sin disculpa
arritrio alguno de donde socorrellos; Y mediante aque habia
tiempo de seis o siete años que viéndose con igual prohibicion
recurrieron al Sr. Intendente Correo, y despachó su orden
a los Diputados de dho Partido y el de D. Navier, para que hi
zieran saber al citado Adm^o. no embarazase años vering
el uso de la Tierra para el pasto de los Ganados, y el Albar
idin y Colletas para los otros fines, guardando en esto la

